

Quito, 7 de marzo de 2007

Señores

ACCIONISTAS

CENTRO DE EXPOSICIONES Y CONVENCIONES MITAD DEL MUNDO S.A.

CEMEXPO S.A.

Ciudad

Señores Accionistas

He revisado el Balance General y el correspondiente Estado de Resultados, y las políticas contables aplicadas por *Centro de Exposiciones y Convenciones Mitad del Mundo S.A.*, durante el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2006.

Los documentos mencionados, sometidos a mi consideración, son responsabilidad de la Administración de la compañía, siendo mi responsabilidad expresar una opinión sobre estos estados financieros basado en la revisión efectuada.

En cumplimiento con las disposiciones legales constantes en la Ley de Compañías en relación con el cumplimiento de normas estatutarias, gestión administrativa, manejo de libros sociales, sistema de control interno y análisis de los estados financieros, operaciones, situación y resultados obtenidos por *Centro de Exposiciones y Convenciones Mitad del Mundo S.A.*, al 31 de diciembre de 2006.

- 1) Al revisar la documentación relacionada con el movimiento de la sociedad no encuentro evidencia de incumplimiento por parte de sus administradores respecto con disposiciones y resoluciones de sus órganos directivos y las adoptadas están conforme las normas legales y estatutarias respectivas.
- 2) El Sistema de Control Interno es adecuado proporcionando las seguridades suficientes y necesarias a la administración, para desarrollar su función.
- 3) La empresa aplica y observa las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, conforme dispone la Resolución N° 0140 del Servicio de Rentas y las Resoluciones de la Superintendencia de Compañías 99-1-3-3-007 y SC 90-1-5-3-009
- 4) No se detecta existencia de problemas administrativos que requieran la constitución de provisiones en las cifras de los estados financieros, que puedan comprometer el normal funcionamiento de la empresa.

ANALISIS DE LAS CIFRAS COMPARATIVAS

En Anexo No. 3 se presentan los cálculos correspondientes a los principales índices financieros comparando las cifras de los ejercicios 2006 y 2005. que constituyen parte integrante del presente informe, las mismas que se explican por si solas.

Es mi preocupación como Comisario el poner en alerta que la compañía registra en los dos últimos ejercicios pérdidas que afectan a su patrimonio, las mismas que suman US\$ 430.209,34 y que representan el 72,69 % del capital y reservas (US\$ 591.771,76), situación que la pone incurso en causal de disolución conforme se establece en el Art. 361, numeral 6, de la Ley de Compañías, que dice:

“Por pérdida del cincuenta por ciento o más del capital social...”

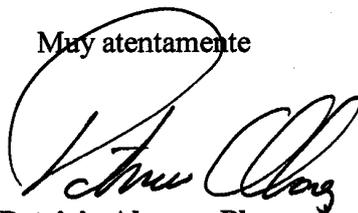
El particular mencionado deberá ser tomado en cuenta por la administración para evitar que por efecto de la aplicación de la ley, se proceda a liquidar a la empresa-

Por la revisión realizada, en mi opinión considero que la documentación sometida a mi análisis sustenta la realidad según las circunstancias del entorno en el cual desarrolla su actividad *Centro de Exposiciones y Convenciones Mitad del Mundo S.A.* y refleja la forma en la cual cumplió su actividad durante el ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2006, no encontrando indicios que me induzcan a omitir mi opinión.

Espero haber cumplido la función encomendada, al haber actuado a su nombre y representación como Comisario de la empresa y quedo a disposición de los Señores Socios, para absolver inquietudes o dudas relacionadas con el trabajo efectuado en relación con la documentación sometida a mi revisión

Sin otro particular suscribo,

Muy atentamente



Patricio Alvarez Plaza
COMISARIO